

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ABRIL	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	VALENTINA ANDREA RIVAS MARTINEZ		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 273	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.08
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJER		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Coordinar Oficina de la Mujer, desarrollar todas las actividades que conlleven al éxito, total y fiel cumplimiento del Programa Mujer, y gestionar acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas y derivación a diferentes redes de apoyo institucional.
- Entregar orientación general a mujeres de la comuna acerca de cómo funcionan los distintos programas y beneficios municipales. • Postulación y resolución de dudas acerca de beneficios y bonos de Gobierno. • Realizar difusión de Programas de Dideko. • Realizar coordinación entre OMIL, OTEC y Fomento Productivo para apoyar a mujeres de la comuna en el área laboral. • Diseño y ejecución de Programa Municipal Impulsa Mujer y Vitrina Mujer. • Gestionar entrega de permisos gratuitos para las mujeres que inician su emprendimiento. • Participación en reuniones área familia y género de DIDEKO y preparación de actividades mensuales del área. • Coordinar charlas en conjunto con oficinas de la Diversidad y/o Centro de la Mujer. • Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia. • Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. • Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. • Encargada de realizar informes sociales a vecinos de la comuna que requieren rebajas y/o subsidios por parte de la municipalidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

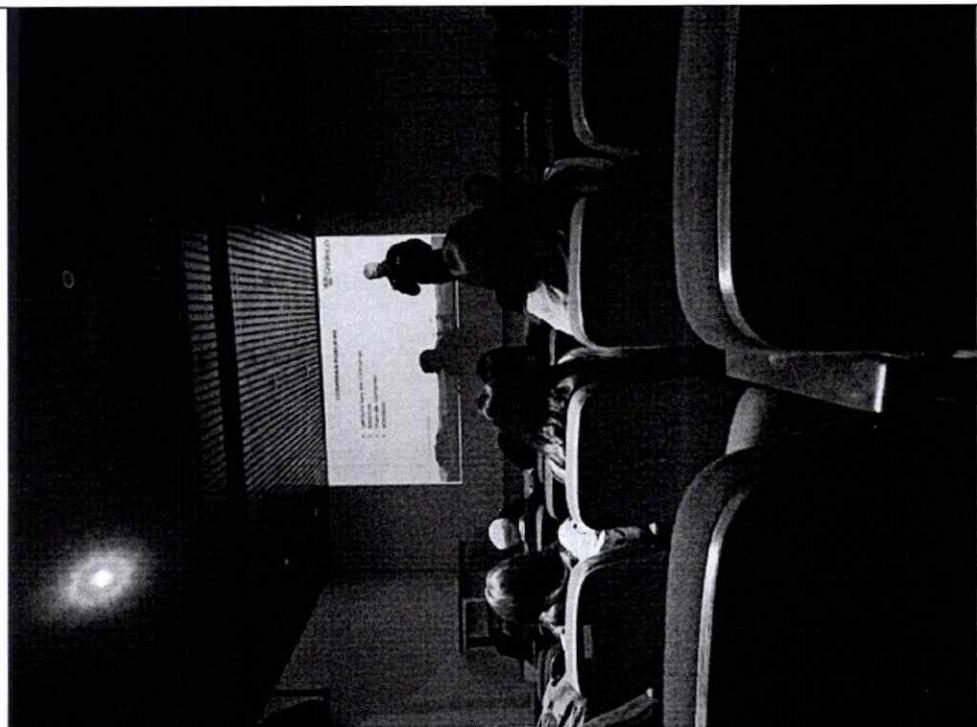
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º4807 de Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Rubén Lamich, y realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Recepción de Providencia N.º5162 de Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Los Viñedos I, y realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Participación en reunión de coordinación de DIDEKO, en la cual se citó a los coordinadores de cada programa, y el Director entregó información relevante respecto a actividades que se realizarán durante el primer semestre, entre otras informaciones.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º5087 de Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Santa Adela, y realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Envío de nóminas de transparencia de Oficina de la Mujer.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la

comuna.

- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º5304 de Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Maipo Centro, y realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Realización de informe social de caso derivado desde Dirección de Seguridad y su departamento de Emergencias para retiro de escombros de incendio de don Jorge Azócar.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º5509 de Feria de las Pulgas en calle Errázuriz, y realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Participación en mesa interinstitucional organizada por la Oficina Local de la Niñez, en la cual se abordaron temas como las actividades futuras de la mesa, así como las acciones para darle visibilidad, así como la presentación ante el Concejo Municipal.
- Coordinación primer día de Feria Impulsa, en la cual se distribuyeron los puestos y ubicaciones. Además se supervisó la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 20.00 horas.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Coordinación segundo día de Feria Impulsa, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 20.00 horas.
- Coordinación tercer día de Feria Impulsa, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 20.00 horas.
- Coordinación cuarto día de Feria Impulsa, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 20.00 horas.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Envío de documentación para gestionar permisos exentos de pago de Feria Vitrina.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º5896 de Feria de las Pulgas en Nuevo Buin, y realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Coordinación primer día de Feria Vitrina, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 20.00 horas.
- Participación en Comisión de Género y Diversidad del Concejo Municipal.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-04-01	Reunión de coordinación DIDEKO	FOTOGRAFÍA



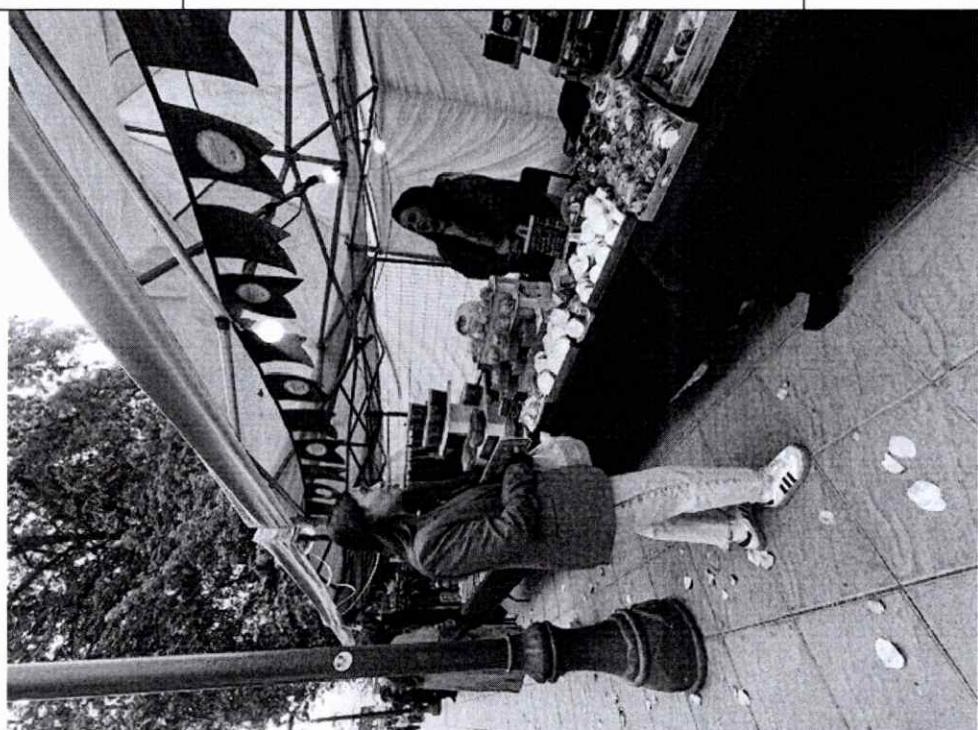
Fecha Cobertura: 2025-04-10	Descripción Cobertura: Mesa interinstitucional OLN	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



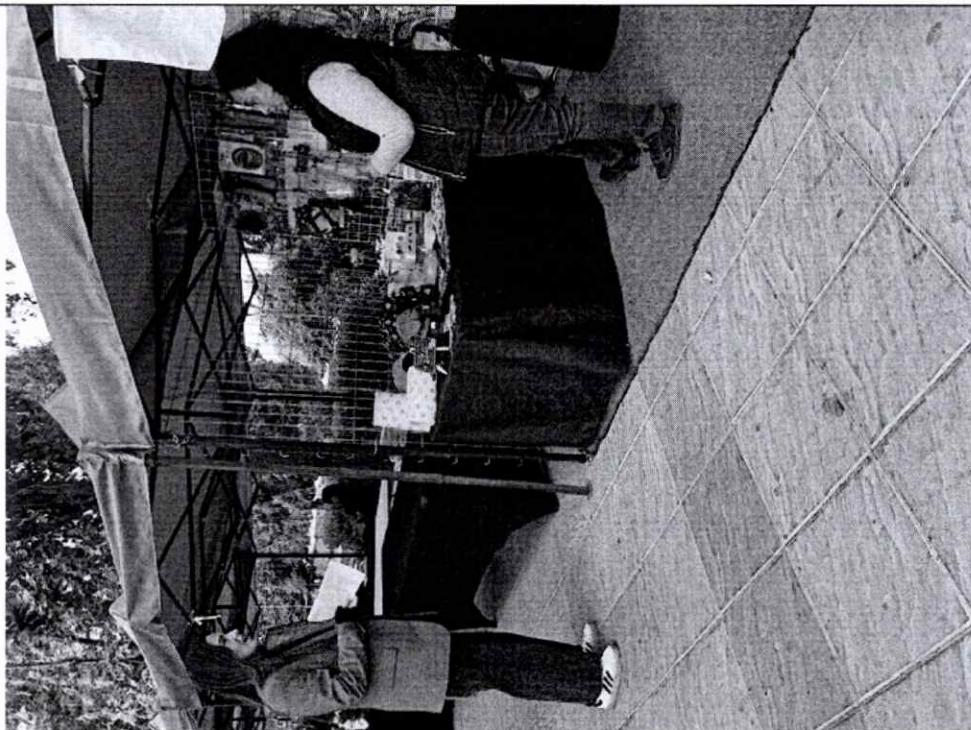
Fecha Cobertura: 2025-04-10	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



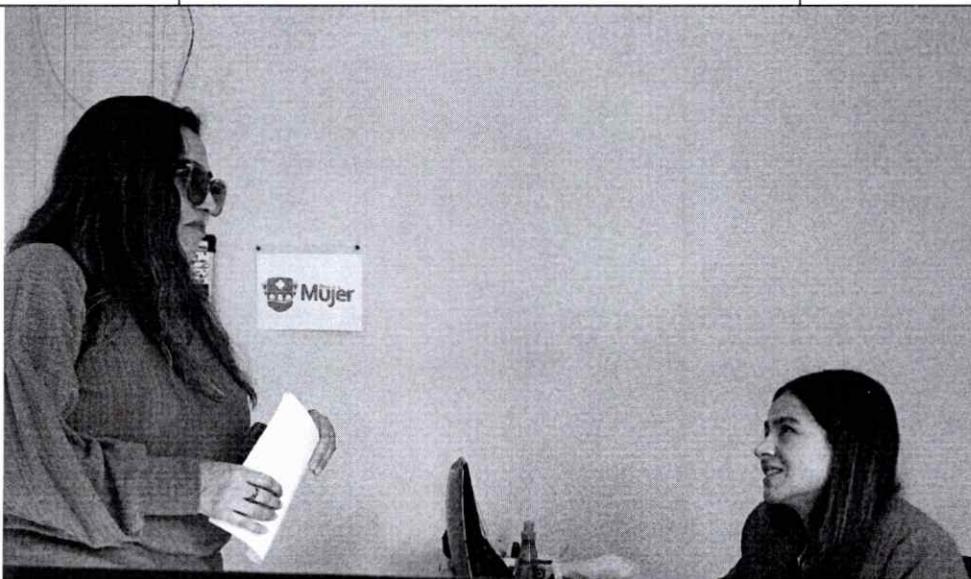
Fecha Cobertura: 2025-04-11	Descripción Cobertura: Coordinación segundo día de Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-04-11	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

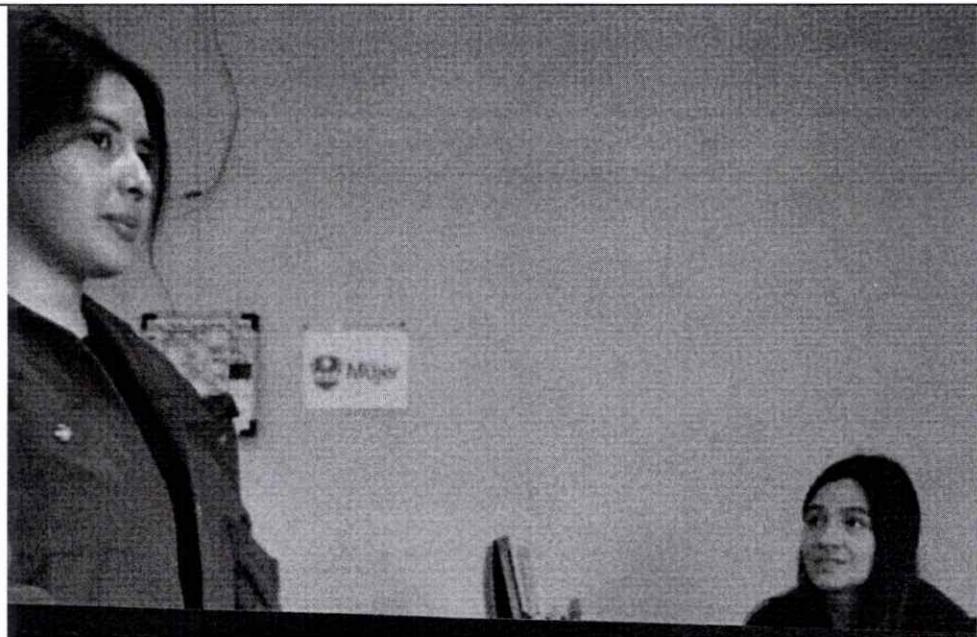


Fecha Cobertura: 2025-04-14	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-04-16	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------





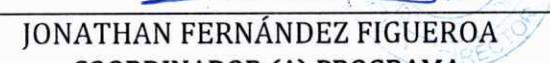
Fecha Cobertura: 2025-04-17	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

**V.- Observaciones.**

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.


JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA

